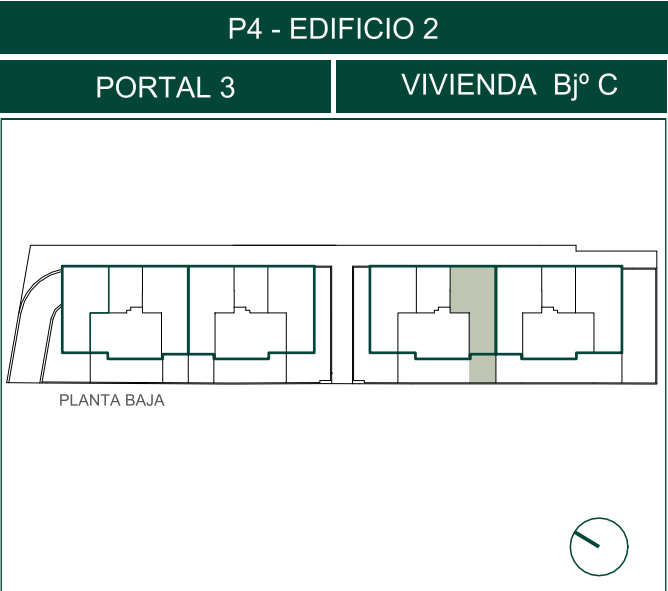
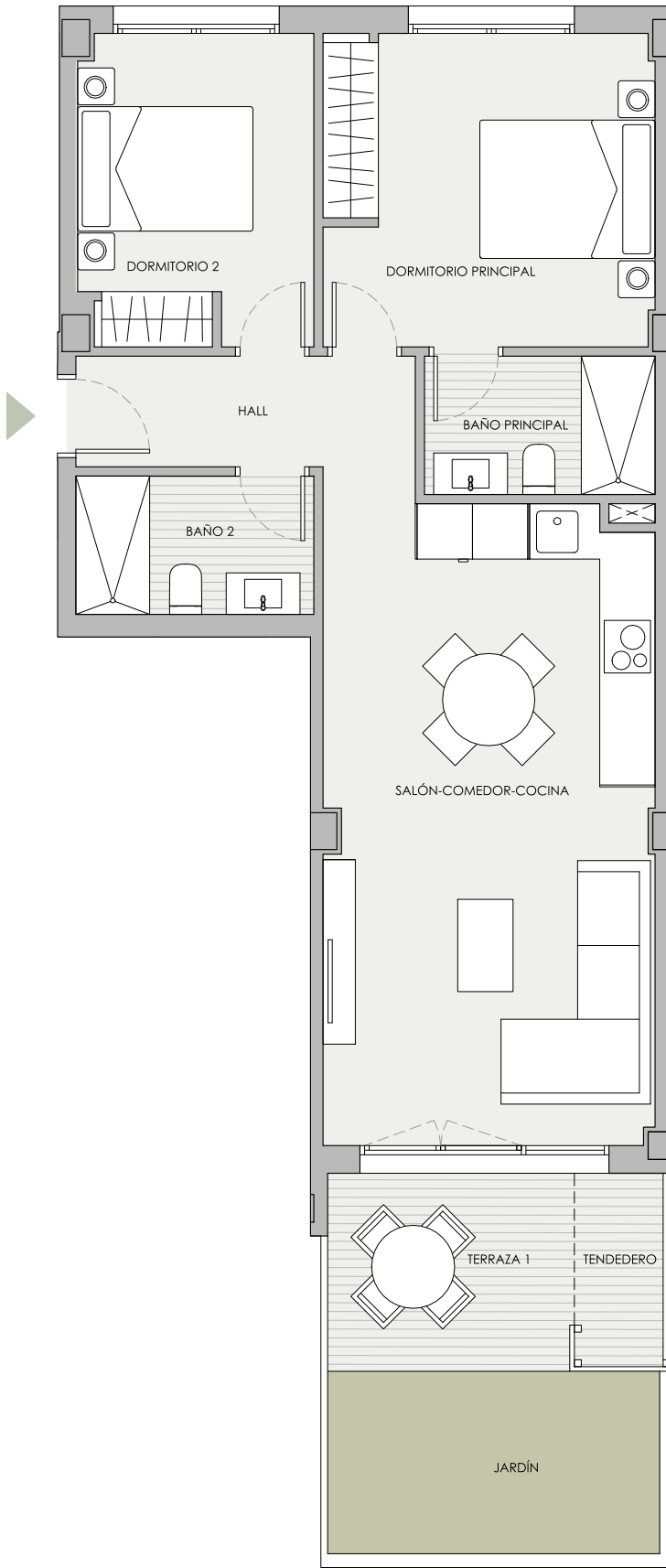




VIVIENDA	S.ÚTIL (m²)
Distribuidor	4,80
Salón-Comedor-Cocina	24,70
Dormitorio Principal	12,10
Dormitorio 2	8,50
Baño Principal	3,75
Baño 2	3,85

TOTAL SUP. ÚTIL	57,70
TOTAL SUP. CONSTRUIDA DE VIVIENDA	66,52
TOTAL SUP. CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.	77,66
TERRAZA 1 SUP. ÚTIL (ANEJO)	5,60
TENEDERO SUP. ÚTIL (ANEJO)	2,05
JARDÍN SUP. ÚTIL	7,10

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejos, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín tiene el derecho privativo y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la decoración tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.

012345

V1

